

RECORRIDO

RECIBIDO

Guayaquil, Febrero 18 del 2008

RECIBIDO

Señores  
Superintendencia de Compañías/  
Guayaquil.-

Jenny

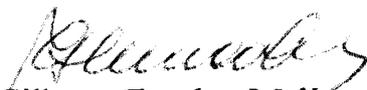
De mis consideraciones:

Ing. Gilberto Escobar Mejía, en mi calidad de representante legal de la Compañía MANGOLITE S.A., me permito manifestar que de acuerdo a los registros de mi representada, constan las siguientes transferencias de acciones realizadas con fecha 18 de Febrero del 2008, según el siguiente detalle:

La señorita Shannan Alissa Escobar Hayduk, de nacionalidad estadounidense, ha transferido ciento dieciocho (118) acciones de su propiedad, de un valor nominal de diez dólares americanos, a favor del señor Ingeniero Gilberto Escobar Mejía, de nacionalidad colombiana; y, una (1) acción de su propiedad a favor del señor Ing. Brent Escobar Hayduk, de nacionalidad estadounidense.

Con estas transferencias, el señor Ing. Gilberto Escobar Mejía, mantiene en propiedad 119 acciones de diez dólares y el señor Ing. Brent Escobar Hayduk, mantiene en propiedad 1 acción de diez dólares, dentro del capital social de US \$ 1,200.00 (un mil doscientos dólares americanos) de la Compañía MANGOLITE S.A.

Atentamente,

  
Ing. Gilberto Escobar Mejía  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
Exped: # 58764-90

RECIBIDO  
21 MAY 2008  
10:20  
REGISTRO DE SOCIEDADES  
